



Finca Somontes.

Finca et Cascojal.

Unas setecientas personas podrían trabajar en las tierras del término municipal de Palma del Río





Finca La Verduga.

ES **DE CORDOBA**

La declaración de «interés social» de cuatro fincas en el término municipal de Palma del Río, primer trámite para la expropiación de unas tres mil quinientas hectáreas, ha levantado una fuerte reacción dentro del empresariado cordobés, que considera la medida como «un ataque a la propiedad». Exceptuando esta posición, los 1.000 parados palmeños y las fuerzas vivas de la localidad han acogido con alegría y esperanza la iniciativa de posibilitar la expropiación del 18 por 100 del término municipal para ofrecer trabajo a unas setecientas personas con la puesta en regadío de la extensión. Los 17.000 habitantes de Palma del Río encontraron motivo de conversación para amenizar el Jueves Santo.

Alvaro VEGA Foto: DELAFUENTE

Tres de las cuatro fincas

Tres de las cuatro fincas expropiadas pertenecen a la familia Moreno de la Cova en diferenters ramas.

La Berduga será la que menos afectada se vea, al expropiarse sólo la parte que no esté en regadlo. Alonso Moreno de Silva, que se encarga de dirigir los pasos de Berduga, S. A., declaró, horas después de conocer la noticia, a Diario 16 Andelucía que solamente le quedan a cia, a Diario 16 Andalucia que solamente le quedan a la finoa 20 hectáreas sin posibilidades de regadio «aunque como nos dan agua no la podemos tener toda en riego». Significa que tiene una treintena de puestos de trabajo fijos y unos cuarenta y cinco o cincuenta eventuales diariamente, llegando a unos cuatrocientos en las épocas de laboreo. La Berduga, según Moreno de Silva, tiene unos dieciocho kilómetros de tube-

ciocho kilómetros de tube-rías, de los que el IRYDA le ha subvencionado el riego ha subvencionado el riego para unas quinientras hectáreas. Las 851 hectáreas de extensión dieron el pasado año una cosecha de cebollas que abastecerlan el
consumo de este producto
durante un mes en España.
Alonso Moreno estaba
visiblemente molesto por la
medida, quizá por ser el
único de los afectados que
se encontraba en Palma del

Rlo el día que se hizo pública ca la decisión. Preguntado sobre cómo se sentía, señadio: «Imaginese que a uste le quitan el reloi, » «Estamos haciendo lo imposible — indicó—. Regamos en un desnivel de ciento cincuenta metros de altura, lo que no sería rentable si la obra fou en como de la concesión que tiene de agua es en precario, lo que unicamente le faculta a utilizarla cuando hay excedente.

Las fincas

Otra finca expropiada, El Coscojal, es propiedad de su padre, Javier Moreno de la Cova. Tiene una extensión de 968 hectáreas que se dedican plenamente a los cultivos de secano; girasol principalmente. Además tiene algunas reses bravas. Guzmán es propiedad de dos hermanas del anterior. Enriqueta y Nina Moreno de la Cova no viven ni visitan

Enriqueta y Nina Moreno de la Cova no viven ni visitan Palma del Río. Tienen arrendadas, al menos, parte de las 971 hectáreas de terreno que tiene en producción de secano Explotaciones Agrarias Guzman, S. A. Produce cereales.

es.
Somontes, con una extensión de 632 hectáreas, extensión de 632 hectáreas, es la única finca que no es-tá ligada a la familia More-no de la Cova. Pertenece a José Manuel Gamero Cívico y Fernández de Villavi-cencio, que la tiene puesta en manos de un administra-dor, ya que él vive en Sevi-lla. Cultiva trigo, avena, gi-rasol y remolacha de seca-no; todos productos de

no; todos productos de secano.

Estas cuatro fincas, a pesar de la errónea nota del agbinete de prensa de la Delegación del Gobierno en Andalucía, no han sido expropiadas aún. Tan sólo se ha cumpildo el primer trámite que señala el artículo 241 de la ley de Reforma y Desarrollo Agrario de 1973, que recoge la posibilidad de la expropiación por motivo de interés sociali. Tras las alegaciones que presenten los propietarios, el tema pasará del RYDA al Ministerio de Agricultura, cuyo titular lo someterá a la aprobación del Consejo de Ministros.

Son de las pocas, a excepción de La Berduga que tiene al menos el 75 por 100 de su superficie en regadio, en el término municipal de Palma del Río que no poseen esta posibilidad. Las 3.500 hectáreas equiviela na más del 18 por 100 de la superficie del municipio. Ya en 1974, en un documento al que ha tenido acceso Diario 16 Andalucía, la vertical organización sindian, en uniforme de cie.

vertical organización sindi cal, en un «Informe de ca racteres socioeconómicos relaciones laborales y nive de empleo en Palma de

Ríos, señalaba la necesidad de la «reforma integral de las estructuras agrarias». Asimismo, citando datos del censo nacional agrario de cetubre de ses mismo año, se hacía ver que Palma del Río superaba en casi un 10 por 100 la media del número de fincas con más de cien hectáreas en la provincia de Córdoba.

A raíz de la celebración de las elecciones generales de marzo de 1979, se relanza el tema y el IRYDA solicita al Ayuntamiento informes sobre la situación de la propiedad de la tierra en el municipio. Entonces se hala de la posibilidad de venta en la que entrarían algues fincas más como la asercia de la contra de la contra de la contra en el que entrarían algues fincas más como la acuarda de la terra en el que entrarían algues fincas más como la acuarda. ta en la que entrarían algu-nas fincas más como La Saetilla.

IRYDA

ERYDA

Estas gestiones las llevó un perito del IRYDA que ahora es presidente de la Comisión de Agricultura en el Senado y el Parlamento andeluz. El socialista Julián de Santiago Bujalance ha manifestado e este periódico que «el problema social de la zona ya lo vimos hace unos cinco años. Entonces empezamos a realizar proyectos que irlan encaminados al ensanche de la presa del Judío, en el río Genil, para embalsar más cantidad eagua y acondicionar más capacidad de traslado de agua por nuevas tuberías. Estaba previsto que el riego se efectuase por aspersión, ya que hay zonas, por las caracterfisticas del suelo, que se encharcan». Julián de Santiago hace hincapié en que lo que se a realizado es el inicio del trámite de expropiación con la declaración de las tierras

trámite de expropiación con la declaración de las tierras como de interés social.

«Aparte de acondicionar la presa del Judío —señala—
teníamos previsto la explotación por un sistema de cooperativas de producción y comercialización. Tenien-do presente que por cada cinco hectáreas en regadío se consigue un puesto de trabajo, sólo hace falta echar la cuenta para ver los

echar la cuenta para ver los que se consiguen.» El parlamentario andaluz y senador habla «de un pre-cedente claro en la zona re-gable del Bembézar. Allí se e expropiaron hace unos diez u doce años 15.000 hectá-reas para su transformación en regadio y no pasó na-da».

en regadio y no paso no da».

Por su parte, el econo-mista cordobés José Javier Rodríguez Alcaide duda que con esta medida se pueda conseguir los 700 puestos de trabajo anuncia-dos. «Creo que esto no re-suelve el problema del paro —manitesio — La agircui-mantesio — La agircui-ta a ma atacarla de -manifesio-. La agricul-tura hay que atacarla de otra manera.» Palma del Río cuenta en la actualidad con un núme-

ro de parados agrícolas muy oscilante. Tras una depuración del censo donde aparecen hasta maestros, el número podría quedar entre los 700 y los 1.000.

Empresarios

Empresarios

Las expropiaciones, que se dan por hechas, han sido bien acogidas en diferentes proporciones en los sectores consultados por Diario 16 Andalucla excepto en el empresarial.

Para Miguel del Pino, presidente de la Asociación Cordobesa de Empresarios Agropecuarios (ACEA) y parlamentario andaluz por UCD, «la sorpresa ha sido grande. Tenemos una gran preocupación porque existe inseguridad». inseguridad».

inseguridad»,
«Estamos totalmente unidos —ha dicho Miguel del
Pino — Los empresarios en
general, con los datos que
disponemos, pensamos
que esto es un ataque a la
propiedad y al empresario.»
Aún reconociendo la fal-

ta de información, el presi-dente de ACEA opina que «las tierras no se pueden poner en riego porque no hay agua. Aunque se pue-da hacer no será rentable».

da hacer no será rentable». El alcalde de Palma del Río, el socialista Manuel López, ha señalado que «si se hace una actuación buena puede ser la solución a los problemas de paro en el municipio. Esto tiene que venir acompañado de otras medidas. No podemos caer en la parcelación, ya que está demostrado que las faen la parcelacion, ya que está demostrado que las fa-milias por sí solas no fun-cionan si no tienen un orga-nismo que las guíe. Ahora mismo tenemos colonos en el empleo comunitario».

En similares planteamientos se pronuncio el diputatos se pronuncio el diputato al Congreso por el PSOS
Salvador Blanco, que a la
vez es teniente de alcalde
en el Ayuntamiento.
Igualmente negó un posible impulso del inicio del
trámite de expropiación
desde Palma. «Aquí no hay
dramatismos ni política

desde Palma. «Aquí no hay dramatismos ni política expropiatoria ni nacionalizadora. Hay una cantidad impresionante de parados y existe un interés social. De todas formas, estamos en un estado de derecho y esas personas tienen derecho a defenderse. »

Corrobora una afirmación efectuada por el alcalde de que el IRYDA le solicitó informe sobre esas tierras y otras al inicio de su mandato municipal en 1979. «El tema viene de esa feccha.»

fecha.»
Un ex diputado al Con-

Un ex diputado al Congreso, palmeño y conocedor a fondo de la problemácia y la realidad del municipio es Antonio José Delgado de Jesús. El portavoz del Centro Democrático y Social señala que «la forma de la cuestión está muy mal. El que no se haya inentado negociar con los propietarios puede generar

enfrentamientos que se po-dían haber evitado inten-tando llegar a un enten-dimiento». Aunque no lo cita, Delga-do de Jesús parece remon-tarse a una vieja historia de muertes en 1936 por parte de Félix Moreno, pariente de los propietarios de tres fincas, y que se hizo acree-dor de una aureola de fusi-lamientos tras la entrada en Palma del Río del «liberador de Andalucía», el coman-

Palma del Hio del «liberador de Andalucia», el comandante Manuel Baturone.

Aparte de la forma a la que el miembro del CDS le presta una especial atención, Delgado de Jesús piensa que «la transformación de esas tierras en regadin me parces una titura

ción de esas tierras en rega-dió me parece una futura riqueza para Palma. Creo que es una medida positiva que puede salvaguardar los derechos de los propieta-rios». Lo que pone en duda es la consecución de 700 puestos de trabajo a la vez que considera que «esto es una parte mínima para la solución del paro. Esta ven-drá por el desarrollo de pro-ductos hortórtuficolas e in-dustrias alimentarias». Sindicatos.

Antonio Camacho, se-cretario local de la FTT-UGT, dijo que «ha sido un nombazo. Aquí en el pue-blo es más que lo de Ruma-sa». Desde su punto de vis-ta ela medida tiene unos be-nefícios exagerados. Cu-briendo los puestos de tra-bajo de esa cantidad de hectáreas, en Palma se aca-baría el empleo comunita-rios.

barla el empleo comunitario».

Interrogado sobre si esperaba la medida señaló
que «ésta y otras muchas
más con el Gobierno que
tenemos». Al mismo tiempo espera «una planificación de cultivos y un fomento de lo poquito de industria que tenemos». mento de lo puquito dustria que tenemos».

Sobre la fórmula de

explotación de la tierra afirmó que debe ser por el sistema de cooperativas: «Debe ponerse a producir todo en conjunto. Montar una estructura individualizada costaría mucho dinero. En núcleos de cinco o diez serio local del Campo de Comisiones Obreras, Antonio Vera León señaló que «estoy de acuerdo con el procedimiento. La tierra está en manos de cuatro terratenientes que sólo tiene dos o tres puestos de trabajo fijos. Además o arriendan la tierra o tienen toros bravos».

Planificación

«Si hay una planificación de cultivos - indicó -, con estas fincas se reduciría el paro. Creo que incluso se podrían crear más que los cotosiones de los

podrían crear más que los setecientos que han dicho.» Opina que el mejor sistema para la explotación de la tierra es el colectivo «con la participación de las centrales sindicales. Ocurre que en el mercado de trabajo hay mucho fraude por no participar nosotros. Esto se debería hacer en toda Andalucía, porque las grandes extensiones están dominadas por cuatro terratenientes. CC O0 valora muy positivamente esta medida

nientes. CC. O0 valora muy positivamente esta medida y el Gobierno tendrá nuestro apoyo si sigue tomándolas».

Mientras, los jornaleros de Palma del Río aún no salen de su asombro por la medida. Piensan continuar su particular batalla —en el municipio es mayoritaria Comisiones Obreras—contra el actual sistema de emtra el actual sistema de en pleo comunitario. «¿Mier tras que las tierras se pone en regadio, qué?», se pre-guntaba un jornalero horas después de conocerse la noticia.



Palma del Río, con el Guadalquivir y los tubos de riego,



Antonio Camacho, UGT.



